

PUNTO DE ACUERDO

08 DE ENERO DEL 2021

ASUNTO

Autorización para contratar el servicio de fumigación tradicional por el periodo de enero a diciembre del 2021 del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica Ministro "Mariano Azuela Rivera", ubicada en Guadalajara, Jalisco.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de contratación del servicio de fumigación tradicional, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2021.

- 1) Se realizó la invitación de tres prestadores de servicios de la localidad: Be-Control Manejo Integral de Plagas, Fum-Hogar y Fumigadora Koplin.
- 2) Se atendieron vía telefónica las dudas respecto al servicio, en fecha 05 de enero del 2021.
- 3) Se recibieron cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados, en fecha 07 de enero del 2021.
- 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Para prevenir y eliminar posibles plagas, insectos, roedores o todo animal que pueda dañar los acervos que se resguardan en el inmueble o afecten la salud de las personas que laboran en el mismo; así como los usuarios de la sede.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 46 Inciso (a), 47 Fracc. IV del Acuerdo General de Administración XIV/2019, así como los artículos 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
KOPLIN CONTROL, S.A DE C.V.	3 DE 3	FAVORABLE	FAVORABLE
BE- CONTROL S.A. DE C.V.	3 DE 3	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE

RESOLUTIVO

Una vez realizado el Dictamen Técnico y Económico y en base a las cotizaciones presentadas, la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco estima procedente autorizar la adjudicación del servicio por el periodo de enero a diciembre 2021 a:

Empresa	Costo	I.V.A	Retención 6% I.V.A	Total
KOPLIN CONTROL S.A. DE C.V.	\$ 10,800.00	\$ 1,728.00	\$ 648.00	11,880.00

CONSIDERACIONES

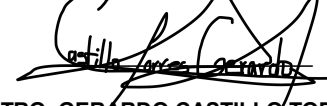
La ejecución de los trabajos se realizará de manera mensual, previo día y hora programada por la Casa de la Cultura Jurídica.

ELABORÓ



MTRA. BUGAMBILIA PUENTE MORALES.
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA MINISTRO "MARIANO AZUELA RIVERA"

AUTORIZÓ



MTRO. GERARDO CASTILLO TORRES
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
MINISTRO "MARIANO AZUELA RIVERA"